D. FELIX ZULOAGA.

tricies de la San Marille l'exmeliente en cilique en content de claracque iba de securit

die of design and de porfectionments Commitset y ast la gamilient of polyment, in a distribution of the commitset of the comm

BANDONADA la capital por Comonfort y triunfante la reaccion, se posesionó ésta del Palacio nacional en medio de los repiques y aplausos de los clericales que apénas creian lo que con indefinible placer presenciaban. El general Zuloaga, á quien Comonfort habia puesto preso y luego en libertad, porque aparecia no tener ninguna parte en la sublevacion del 11 de Enero, (1858) se encontró colocado al frente de la reaccion porque las circunstancias lo llevaren allí; convocó la Junta de representantes que con arreglo al Plan de Tacubaya reformado habia de nombrar al Presidente de la República, y por supuesto entre los convocados no faltaron los obispos. Reunida el 22 nombró presidente de ella á D. José Ignacio Pavon, y se hizo la comedia de finjir una discusion que para nada era necesaria, cuando dos ó tres gefes y el clero todo lo disponian á su antojo; pero querian los enemigos del sistema que discute á las personas, aparentar que se habia procedido con toda libertad, y despues de suspender y continuar la sesion fué electo Presidente constitucional el Sr. D. Félix Zuloaga por veintiseis votos, contra uno que tuvo el general Echeagaray y otro el general Santa-Anna; una comision prescribió la fórmula del juramento, con sujecion al Plan de Tacubaya reformado, y era: acatar la religion, sostener la independencia, promover la union entre los mexicanos, mirando en todo por el bien de la Nacion; poco despues de la media noche del 23 prestó juramento el nuevo Presidente.

El Sr. Zuloaga nació en Alamos, Estado de Chihuahua, en 1814, y el 8 de Octubre de 1834 recibió el despacho de teniente de guardia nacional en el batallon de cazadores y se ocupó en la campaña de los indios bárbaros hasta 1837, en que dejó el departamento de Chihuahua, recibiendo, prévio exámen, el despacho de teniente de ingenieros el 14 de Julio de 1836, con cuyo grado ingresó al batallon; defendió al gobierno en la jornada del 15 al 26 de Julio de 1840, y en el siguiente año se adhirió al plan de Regeneracion, recibiendo el grado de capitan en 5 de Noviembre de este mismo año; hizo la campaña de Yucatan en 1842, hasta la conclusion, en cuya época pasó á Tabasco y recibió el grado de teniente coronel el 26 de Enero de 1843. Resuelta la invasion de los norte—americanos á México, desempeñó varias comisiones de importancia: en Monterey dirigió las fortificaciones de la plaza, para defenderla de los extranjeros; en el Saltillo formó el proyecto de fortificacion de esa ciudad, y en 1847 hizo un reconocimiento para la defensa entre Veracruz y México; dirigió las fortificaciones de la capital en la parte



D.º FÉLIX ZULOAGA.

Electo presidente à consecuencia del triunfo del Plan de Tacubaya, tomo posesion del gobierno el 23 de Enero de 1858. Tuvo una interrupcion en su gobierno en Obre. del mismo año y fue repuesto en el mando por el Gral. Miramon en 24 de Enero de 1859 hasta el 2 de Febrero siguiente.

V. de Murquia e hijos

Sur, y en Julio del siguiente año se retiró á Chihuahua, usando de licencia ilimitada; allá fué alcalde de cuartel y regidor por eleccion popular en 1852, hasta Marzo del siguiente año en que volvió al servicio en su clase, dándose de alta en el segundo batallon Activo de México, y en Noviembre del mismo año, ascendido á coronel fué nombrado presidente perpétuo del Consejo de Guerra para juzgar á los ladrones, cuya mision desempeño por algunos meses. En los dos años que siguieron hizo la campaña del Sur mandando una brigada, pues ya desde la toma del cerro del Limon habia sido graduado general, cuyo empleo le fué hecho efectivo en 3 de Junio de 1855. Cayó prisionero en la hacienda de Nuzco y Comonfort no solo impidió que fuera fusilado, sino que le llevó á su lado para hacer la campaña del interior, y cuando triunfó el Plan de Ayutla le encomendó la campaña de la Sierra de Querétaro, le envió á las dos de Puebla y le dió el empleo de más confianza, encomendándole el mando de las fuerzas que tenia á su lado; con ellas se sublevó y determinó la caida de Comonfort, arrastrado por los sucesos, aunque no fuera su mente ser ingrato.

Al tomar posesion de la Presidencia dijo Zuloaga que no tenian más norte sus acciones, que dar garantías á sus conciudadanos, y expresó con palabras benévolas su reconocimiento á la Junta que le nombró, pero nada dijo acerca del programa que se propusiera desarrollar. Tal vez comprendió que el único posible era entregarse al acaso; los gobernadores de los Estados orientales formaron una liga; Vidaurri organizaba fuerzas para combatir el retroceso y el Sr. Doblado, gefe de otra liga en el interior, declaraba nulas las retractaciones en artículo de muerte. La coalicion del interior se presentaba resuelta, disponiendo Parrodi que los anticonstitucionalistas fueran juzgados como conspiradores. Para Zuloaga y los caudillos reaccionarios nada significaba esto, procedieron á levantar fuerzas de consideracion, con dinero que les dió el clero 'y Miramon,

1 Hé aquí algunos documentos en vista de los cuales hemos afirmado que el clero dió dinero para la guerra; están tomados del libro de Actas del Cabildo eclesiástico del Arzobispado de México, cuyas Actas están autorizadas con las firmas auténticas de los que presidian y con la del secretario:

"En la ciudad de México á veinte y siete de Enero de mil ochocientos cincuenta y ocho. congregados en su Sala Capitular, á la hora acostumbrada, el Illmo. y Venerable Cabildo Metropolitano, compuesto de los Sres. García Serralde, chantre; De la Fuente, Sagaseta, Zedillo, canónigos: Covarrubias y Zurita, prebendados de entera y media racion, implorada la asistencia del Espíritu-Santo, se celebró este acto en la forma siguiente: - Salió para el altar el Sr. Ormachea y para el coro el Sr. Alva: El Sr. Zedillo dijo que S. S. y el Sr. Covarrubias estaban encargados por el Illmo. Sr. Arzobispo para que pusieran en conocimiento del Illmo. Cabildo que desdo antes que se concluyera la revolucion habian solicitado los gefes de ella se les facilitaran recursos; que los dos señores tuvieron una junta en la que hablaron segun las instrucciones del Illmo. Sr. Arzobispo, que la Iglesia no habia de hipotecar, ni expedir libranzas ni pagarés: que para hoy á las diez y media están citados SS. SS. El Sr. chantre dijo que á S. S. le parece que es de necesidad que se auxilie al gobierno, pero lo que es necesario tambien es, que esto sea lo ménos gravoso posible. El Sr. De la Fuente dijo que á S. S. le parecia, que se vendieran algunas fincas, es decir, que si por ejemplo le tocaran á la Catedral veinte mil pesos, se le dijera al gobierno: hay tienes esa finca que vale la cantidad que ha tocado á esta santa Iglesia, y el gobierno la venderia. El Sr. Sagaseta dijo que á S. S. le parecia que aunque no hubiera ningun arbitrio, estaria S. S. hasta por la hipoteca; verdad que cree S. S. que para eso es necesario la licencia de la Silla Apostólica, ó tambien que la Iglesia se comprometiera con tal ó cual cantidad: ó que se vendieran los bonos de la deuda interior, ó por último que se le podria decir al gobierno que por ahora se comprometia el clero con tal cantidad, para que con tiempo se piense. El Sr. Covarrubias dijo que el Sr. Ministro exije millon y medio de pesos urgentemente, de tal modo que si no se le facilitan pronto peligra el estado de cosas de hoy, porque dentro de pocos dias estarán los del partido puro: despues de lo dicho quedó este asunto pendiente para el cabildo de mañana. Con lo que concluyó este cabildo que firmó el Sr. Chantre Presidente.—El Chantre (una firma.)-Ante mí, Ignacio Martinez y Rojas (una firma) secretario."

"En la ciudad de México, á veinte y ocho de Enero de mil ochocientos cincuenta y ocho, congregados en su Sala Capitular, á la hora acostumbrada, el Illmo. y Venerable Cabildo Metro-

gefe de la primera brigada, se puso desde luego en campaña saliendo para Toluca. En el interior del país, donde Juarez habia declarado que se encargaba del gobierno de la República, fermentaban las pasiones impulsadas per los agentes de la reaccion, cuyo Ministerio fué compuesto con los Sres. D. Luis G. Cuevas, D. Manuel Larrainzar, D. Hilario Elguero, D. Juan Hierro Maldonado y D. José de la Parra, respectivamente en Relaciones, Justicia, Gobernacion, Fomento y Guerra, quedando interinamente en el ramo de Hacienda el ministro de Fomento; las ideas políticas y los antecedentes de los ministros decian bien claro que la guerra civil iba á continuar para que subsistieran el dominio y la influencia del clero y del ejército. Los constitucionales hicieron á Guadalajara el foco de sus esfuerzos y allí parecia formidable el poder de la Coalicion, que no podia descansar un momento porque tenia enemigos que de cerca la amenazaban y hacian que se sublevaran las tropas en cualquiera oportunidad; tambien los par-

politano, compuesto de los Sres. Illmo. Madrid, arcediano; García Serralde, chantre; De la Fuente, Sagaseta, Zedillo, canónigos; Ormachea, Covarrubias y Zurita, Prebendados de entera y media racion, implorada la asistencia del Espíritu-Santo, se celebró este acto en la forma siguiente: —Salíó para el altar el Sr. Tesorero y para el coro el Sr. Alva: Se dió cuenta con el oficio que sigue del Illmo. Sr. Arzobispo:—"Illmo. Sr.—Despues de varias conferencias, que los Sres. Zedillo y Covarrubias túvieron con el Exmo. Sr. Ministro de Fomento, encargado del Ministerio de Hacienda, sobre cooperacion del Venerable Clero á los gastos urgentes del Supremo Gobierno, vinieron à verme anoche dicho Sr. Ministro y el Exmo. Sr. Ministro de Gobernacion, para conferenciar conmigo del mismo asunto; à nada me comprometí, sino en general á que la Iglesia auxiliara al Supremo Gobierno cuanto pudiera hacerlo, y á que consultaria con V. S. I. sobre el partícular, bajo el concepto de que para este auxilio que preste la Iglesia, ni habrán de hipotecarse sus bienes, ni tampoco emitirse pagarés, ni aceptarse libranzas.—Así lo manifestaron los Sres. Zedillo y Covarrubias al Exmo. Sr. Ministro de Fomento, encargado del de Hacienda y que la cooperacion de la Iglesia se haria por enteros directos á la Tesorería, y así tambien lo principio se fijó à la Iglesia, con el fin de que bajo su responsabilidad por esta suma pudiese el Gobierno agenciarla de pronto de algunos particulares: esta propuesta ha sido el objeto de las conferencias de los Sres. Zedillo y Covarrubias con el Sr. Ministro; mas no ha habido compromiso alguno sobre ella, y aun más bien se ha excluido por la manifestacion de que no habian de hipotecarse los bienes de la Iglesia, ni emitirse pagarés ni aceptarse libranzas.—Como hasta de Fomento se expresó anoche, que una exhibicion de ciento cincuenta mil pesos de presente, sacaria al Gobierno de las urgencias en que por ahora se encuentra, sin embargo de que no se presenciad de milio y medio de pesos.—A nada en partícular estoy comp

"El obispo de Tenagra, Arcediano, (una firma.)—Ante mí, Ignacio Martinez y Rojas, (una firma) secretario."

En otros muchos documentos que pertenecieron al clero, se ve las enormes sumas que éste dió para la guerra; pero no entrando en el plan de la presente obra publicarlos, creemos que bastan los arriba insertos para probar que los bienes del clero sirvieron para sostener la administración de Zuloaga. En una obra que acabamos de escribir y que trata exclusivamente de la Historia de la Reforma en México, aparecerán todos los documentos relativos al participio que el clero tuvo en la guerra, teniendo tales documentos la particularidad de ser oficiales entre el mismo elero.

tidarios de la ley trabajaban por establecer en la capital de la República centros de conspiracion.

Uno de los primeros actos del Ministerio de Zuloaga fué formar el Consejo, llamando un representante propietario y un suplente por cada Estado y territorio; señaló en un reglamento las atribuciones y deberes de la corporacion que se dividió en seis secciones, correspondientes á cada una de las Secretarías de gobierno. Este fué reconocido por todos los miembros del Cuerpo Diplomático, que procedieron ligeramente, porque, qué garantías ofrecia el nuevo gobierno para su estabilidad, cuál era su plan y con qué elementos contaba para subsistir? ¿consideraban establecer un sistema político que tenia por cabeza al gefe que ayer le habia combatido con todas sus facultades? Zuloaga y su Gabinete restablecieron los fueros, anularon la ley de desamortizacion y su reglamento de 30 de Julio, y la de obvenciones parroquiales; fueron repuestos en sus empleos los que habian sido separados á consecuencia del juramento de la Constitucion, por todo lo cual dieron un voto de gracias las señoras de la capital y se hicieron fiestas religiosas; no podia ser de otro modo, supuesto que el clero era quien iba á costear el nuevo órden de cosas, inesperado al grado de causar sorpresa al mismo arzobispo. Disposiciones retrógradas y concluyentes trajeron á la administracion más perjuicios que los ejércitos constitucionalistas, porque las leyes de Reforma ya habian arraigado intereses que era imposible destruir, sobre todo, los dimanados de la desamortizacion. Nadie habria podido predecir en Enero un cambio tan completo como el que se operó en ménos de un mes, pues parecia imposible que sin elementos hubiera logrado sobreponerse á la administracion liberal un puñado de individuos, cuyo éxito no se puede explicar sino por el auxilio que prestara el clero: con el poder de éste lograron en poco tiempo estar aptos para hacer frente á los ejércitos liberales, cuyos gefes no tenian entre sí la confianza que fué lazo de union fuertísimo entre los conservadores.

Zuloaga, que decia estar conforme en arreglar su conducta á una ley, se dirigió al gobernador de Veracruz, Gatierrez Zamora, procurando atraerlo; pero ni aun contestacion oficial tuvieron sus escritos, y en lo particular le contestó el gobernador mostrándose adicto á la Constitucion. El partido reaccionario, que comprendia de cuánto interes era para el gobierno el puerto de Veracruz, trabajaba porque los constitucionalistas provocaran una guerra extranjera ocupando los caudales de las Convenciones, y contaba para sus proyectos con el reconocimiento del Cuerpo Diplomático y con el apoyo del Delegado apostólico del Papa, á quien participó Zuloaga el cambio político y la derogacion de las leyes de Reforma. Mientras que el Presidente D. Benito Juarez se dirigia á Guadalajara, el general Parrodi procuraba desarrollar el plan de atraer á los reaccionarios al punto por él elegido, entretanto las fuerzas de Veracruz y Puebla se acercarian á la capital; creia que careciendo de recursos Zuloaga, tendria que apelar á los préstamos forzosos que exasperarian los ánimos y provocarian el pronto restablecimiento del sistema constitucional; pero no contaba con la decision y la riqueza del clero. Muchos que habian sido constitucionalistas se unieron á la reaccion que no los trató bien, y tras los desengaños recibidos volvieron á buscar las filas de sus antiguos compañeros; otros, que no podian prescindir de los placeres domésticos, se quedaron en las ciudades populosas, y en cierta época lograron ser puestos en prision, lo que les valió para hacer más tarde alarde de servicios y sacrificios importantes y ocupar los mejores destinos. La ansiedad de que eran presa los espíritus crecia diariamente; fijándose todas las miradas en la campaña del Interior, ante la cual pasaba como desapercibida aun

la cuestion hispano-mexicana, á pesar de que en las aguas de Cuba se habian reunido ya más de cuarenta buques españoles; las querellas que entre nosotros se debatian eran de vida ó de muerte, y debian traer el afianzamiento del órden social ó la disolucion de la República, disyuntiva que iba á decidirse en el campo de batalla. Mientras tanto, el general Zuloaga procuraba hacerse popular, dictando órdenes aparentes para impedir la leva; concurria con frecuencia á las funciones de iglesia; visitaba á menudo á la Vírgen de Guadalupe; comulgaba en público, y nombró su capellan al Padre Castillo; concedia pleno indulto por delitos de desercion, en tanto que hacia encarcelar á multitud de personas acusadas de que conspiraban, y daba libertad á otras; arregló la devolucion de los fincas adjudicadas y restableció la Universidad.

México tomó entónces un aspecto particular: los gefes reaccionarios, creyéndose predilectos de Dios, se mostraban muy ufanos; las señoras pagaban solemnes fiestas eclesiásticas, casi diariamente, para muchas de las cuales precedia convite; los liberales conspiraban desde los escondites ó en las mismas cárceles, y los periódicos reaccionarios esparcian noticias falsas con el único objeto de mantener constantemente la alarma en la sociedad, y daban por indudable la division entre los gefes de las fuerzas constitucionalistas situadas en Celaya, en número de más de diez mil soldados, fatigados por el continuo movimiento en que habian estado; San Luis, Tampico y otras poblaciones veíanse rodeadas de constitucionalistas, y si no hubieran cometido defeccion muchos de los que estuvieron en las filas de éstos, pronto habria sucumbido la reaccion que procuraba, por medio de la intriga y el cohecho, abreviar el camino de los sucesivos triunfos que conseguia por las armas. La batalla de Salamanca, dada los dias 9 y 10 de Marzo, fué el hecho más memorable; los liberales se retiraron de Celaya que era una posicion aislada, y la evacuaron casi al frente de las fuerzas enemigas mandadas por Osollo, que las atacó la tarde del 9; el ejército que defendia la ley pudo dar por perdida la batalla porque en medio del desórden muchos cuerpos habian tirado las armas y desertado, lo que supo Osollo en la noche por algunos oficiales que se pasaron á sus fuerzas; confiados en la victoria los reaccionarios, atacaron con firmeza al dia siguiente 10 y el general Parrodi comisionó al coronel Calderon para que diera una carga de caballería con la que arrolló á una parte considerable de los enemigos; pero la artillería de los reaccionarios, que era exelente, destruyó á los que atacaban, murió Calderon y dispersáronse casi todos los batallones, quedando firmes algunos que contuvieron á los vencedores y pudieron salvar pocas piezas de artillería y el parque que se mandó retirar hácia Irapuato, marchando los principales gefes para Guanajuato con una seccion de tres mil soldados.

Todas las poblaciones que reconocian el gobierno de Zuloaga, festejaron la derrota de Salamanca que abrió las puertas del Interior, y trajo la capitulacion de Doblado en Silao, siendo extraordinarios los adelantos que en ménos de dos meses hizo la causa reaccionaria que al principio no contó sino con la capital, y si hubiera logrado atraerse á Veracruz, su dominio habria sido largo porque el clero estaba resuelto á sostenerla, y la apoyaron el pronunciamiento de Mazatlan donde se habia adherido á ella el general Yañez, el de las tropas de Guanajuato y otras poblaciones. Pero los constitucionalistas resolvieron luchar hasta morir y aparecieron en guerrillas más ó ménos numerosas que, sin embargo de vejar y estorsionar á los pueblos, sostenian á los vacilantes y al fin dieron el triunfo á la ley. D. Santos Degollado, ministro de la Guerra, pasó una circular á los gobernadores de los Estados dándoles parte de lo que habia ocurrido, y expresó la

firme resolucion del gobierno liberal para arrostrar las dificultades y hacer todos los sacrificios consiguientes á salvar las leyes y los derechos del ciudadano. Se comprendió perfectamente, desde la derrota de Salamanca, que Veracruz tendria que venir á dar la solucion inmediata á la cuestion que se agitaba; por eso los reaccionarios entablaron inteligencias con algunos vecinos del puerto, pero fueron contrariadas por la vigilancia que ejercieron las autoridades para con los que se creia relacionados con el Gabinete de Zuloaga; al general Echeagaray se le comisionó para que avanzara sobre el puerto, donde varios de sus partidarios procuraban llevar á efecto un movimiento político usando del oro, y sembraban por todos los medios la desconfianza entre las tropas permanentes y la guardia nacional, consiguiendo que entre ámbas aparecieran rencillas y antipatías; pero el Sr. Gutierrez Zamora se manejó de tal modo, que sofocó las tendencias á una reaccion, usando de energía.

Zuloaga dió de baja á los generales, gefes y oficiales que estaban con los constitucionalistas, y creyó ya indudable el triunfo de su causa, desde que sublevada una parte de la guarnicion de Guadalajara, acaudillada por el teniente coronel Landa, fueron presos Juarez y los ministros que se salvaron de la muerte por la actividad y entereza de sus partidarios, ante cuya actitud hizo Landa una transaccion y salió de Guadalajara; en esta poblacion capituló, poco despues, el general Parrodi con Osollo y Miramon, terminando con ese acto la Coalicion. Aunque cada golpe nuevo que recibian los constitucionalistas quitaba de sus filas cantidad considerable de prosélitos y de poblaciones; sin embargo, era grande el número de adictos á la ley, y siendo el partido liberal activo y contando con la mayoría de la opinion pública, solamente parecia incierto su triunfo porque le faltaban gefes suficientes para darle la superioridad en el campo de batalla; únicamente la constancia y las convicciones pudieron resistir los golpes certeros que la reaccion diera al progreso, usando de todas armas, desde el fusil hasta la mentira, el cohecho y la traicion, inmolando la ley y la justicia en el altar de las pasicnes. Declaró el obispo Munguía ser siempre necesaria la retractacion pública para la administracion de los sacramentos á los que hubieran jurado la Constitucion ó admitido las leyes de Reforma; y como tambien los adjudicatarios extranjeros sufrieron en sus intereses por el gobierno de Zuloaga, se quejaron á los ministros y este suceso fué el orígen de sérias dificultades para el gobierno reaccionario. La administracion de Zuloaga dispuso que fuera cambiado el nombre de Estados por el de Departamentos, y á esto siguió una completa modificacion territorial y administrativa. En todas las poblaciones ocupadas por los zuloaguistas, volvieron á ser arrestados y perseguidos los tachados de enemigos de la reaccion, extendiéronse el espionaje y la delacion por todo el país, y los agentes reaccionarios indagaban y vigilaban las casas donde habia reuniones.

El general Echeagaray no descansaba en sus trabajos, procurando que el Sr. Gutierrez Zamora se adhiriera en Veracruz á la reaccion: en las comunicaciones que mediaron
recordó al Sr. Zamora que ámbos se habian puesto de acuerdo para hacer que desapareciera la Constitucion. Innumerables víctimas sacrificadas de uno al otro extremo de
la República, al desenfreno y licencia de los contendientes, decian claramente cuántos
males se derivaban de que se quisiera establecer por régimen gubernativo la proteccion
á determinadas clases; ninguna hacienda se libró de la visita de los cabecillas de ámbos partidos, que para subsistir apelaban al robo de ganados, y por donde quiera dejaban
huellas del incendio, el asesinato y el estupro. Los males se agravaron por el odio político que los reaccionarios manifestaron hácia todos los que no estaban conformes con

lo que ellos habian hecho; sus ejércitos no eran sino masas de reclutas, ni tenian más hacienda que los bienes del clero; los caminos se hallaban plagados de malhechores y los que gobernaban en México atendian á vivir con el dia y esperaban lo que la fortuna les deparara. El gobierno constitucionalista no guardaba mejor posicion, no obstante que representaba los deseos nacionales, pues sus hombres más notables, Parrodi y Doblado, habian perdido la fé en los momentos de angustia, no quedando al Sr. Juarez otro hombre de suficiente firmeza que el Sr. Degollado, al cual nombró ministro y general en gefe, sin embargo de que este señor habia dado pruebas de que carecia de dotes militares.

Todo el interior, hasta los Estados más lejanos, fueron adhiriéndose al Plan de Tacubaya; pero no solo tenian en contra, para triunfar, la dificultad de posesionarse de Veracruz, sino que el partido conservador se habia dividido en tres ramas: «santanistas,» «zuloaguistas» y «fusionistas;» unos querian el exclusivismo de los principios conservadores apoyándose en el aristocrático, y comprendiendo la incapacidad administrativa de Zuloaga, no veian en él sino un instrumento para sus fines; la otra, igualmente exclusivista en principios, queria sostener á Zuloaga y la tercera, inclinada á transacciones, pretendia la fusion de los partidos y se acercaba al moderado. El partido liberal que comprendia perfectamente cuánto valia esa division, la fomentó y procuró suscitar recelos entre los individuos que personificaban las fracciones, y tambien trabajó porque la persecucion fuera más enconosa y aumentara el odio de la sociedad hácia la administracion reaccionaria, que seguia amparada por la fortuna, ya derrotando Miramon en el puerto de Carretas las fuerzas de Nuevo-Leon, ya tomando á Orizava y amenazando á Veracruz las mandadas por Echeagaray, á las cuales se unió el general Negrete, y tuvo el Presidente Juarez que ir á refugiarse á ese puerto: se embarcó en el Manzanillo y siguió la vía de Panamá. A la reaccion poco le podrian servir sus triunfos, porque ningun programa ofrecia en circunstancias tan críticas para una sociedad en la que se habian gastado los resortes de la obediencia y en que tantas aspiraciones habian aparecido. Los triunfos que con las armas obtuviera la reaccion, hicieron creer al gobierno de Zuloaga que pronto llegaria á dominar sin obstáculo el Plan de Tacubaya reformado, puesto que el pendon que representaba los principios conservadores flameaba, en ménos de cuatro meses, en la mayor parte de las ciudades populosas de la República, donde sus partidarios le habian recibido con entusiastas aclamaciones creyendo que iban á mejorar su posicion individual, y con la misma idea se adhirieron muchos que habian pasado por constitucionalistas. Los verdaderos partidarios de la ley robustecieron su fé en medio de las derrotas y los desengaños, creciendo en ellos cada vez más la consoladora esperanza en un dichoso porvenir; la adversidad dió lecciones provechosas, purificó las ideas y trajo á la memoria del pueblo los dias felices del Plan de Ayutla.

Veracruz quedó en completa incomunicacion y como al Presidente Juarez le fué necesario residir allí, aseguraron los reaccionarios que en ningun otro punto le queria el pueblo. Zuloaga procuraba halagar á los reaccionarios de cuantas maneras le era posible; ofreció á España satisfaccion por las cuestiones pendientes y dispuso que Osollo tomara el mando de las tropas que iban á obrar contra Vidaurri; nombró ministro en Roma al Sr. D. Manuel Larrainzar y dió un decreto sobre ladrones. En su administracion fué establecido un tribunal superior de guerra, derogada la ley sobre sucesiones hereditarias; y creyendo cortar los recursos á sus enemigos declaró cerrados los

puertos de Veracruz, Matamoros, Acapulco y Manzanillo, y abierto provisionalmente el de Túxpam; las rentas faeron centralizadas; reapareció la Junta de Crédito Público; se impuso una contribucion extraordinaria sobre capitales y se dió una ley sobre conspiradores. Los periódicos conservadores no cesaban de estampar en sus columnas la palabra «órden público,» de que se decian defensores; formaron con ella comentarios apoyados en conceptos caprichosos y falsos para hacerla servir á intereses particulares, llegando esa palabra á ser fórmula oficial para traficar con la credulidad y la ignorancia. Se queria persuadir á la sociedad que estaba interesada en sostener una posicion, cuyas ventajas reportaban tansolo unos cuantos, y la sumision pasiva y forzada se tomaba por asentimiento. Tambien usaba la prensa conservadora de las armas del ridículo y á cada momento llamaba al Gabinete del Sr. Juarez «la familia enferma.»

Grande riesgo corrió la existencia de México como Nacion: destruidos los lazos del gobierno interior y rotas las principales relaciones con las potencias extranieras, cada dia era peor la situacion. Parecia imposible el remedio de los males que aquejaban á México: el Estado de Guerrero era devastado; Tlaxcala asolado por fuerzas que mandaban Córdova y el Lic. Avalos; los constitucionalistas de Zacatecas y los fronterizos al mando de los gefes Zamora y Zuazua, tomaron esa poblacion y fusilaron al general Manero y á los gefes Landa, Aduna, Gallardo y Drechi, siendo ese el primer golpe que recibió la causa reaccionaria, que en cambio se alentó por haberse pronunciado en favor de Zuloaga el bergantin «Guerrero,» mandado por Vicente Sanchez. Jalisco, Guanajuato, Puebla, Tabasco y Tamaulipas tenian sus poblaciones rodeadas de guerrillas considerables y los constitucionalistas, conociendo que debian jugar el todo por el todo, vinieron á ensangrentar la revolucion con los sucesos de Zacatecas, pues por vía de represalia dió Zuloaga órdenes terribles; abrióse una nueva marcha á la guerra civil que perdió su carácter de tibieza, y el oficio de revolucionario dejó de ser un oficio lucrativo, pues se sabia que podia costar la vida la causa que se amaba; este sesgo que tomó la revolucion era inevitable. En Veracruz, donde ya gobernaba el Presidente Juarez, tambien dispuso el gobernador Gutierrez Zamora que cualquier individuo que promoviera ó propusiera en la plaza transacciones, fuera pasado por las armas, mediando únicamente un Consejo de guerra. Entónces manifestaron los Estados-Unidos tendencias á ejercer el protectorado en México, para impedir que otras potencias extranjeras lo hicieran; con relacion á esto presentó el senador Houston una proposicion, pidiendo que se nombrara una comision de sesenta personas encargada de apresurar el establecimiento del protectorado; y como muchos liberales creyeran desesperada su causa, manifestaron por medio del periódico llamado «Progreso,» que si llegaba á ser desgraciada la lucha contra el retroceso aceptarian el auxilio de los norte-americanos, como en su independencia éstos aceptaron el de otros demócratas. Tales declaraciones y otras semejantes, dieron lugar á que los conservadores tacharan á sus contrarios de traidores y les echaran en cara que aceptaban la proteccion de los enemigos declarados de nuestra nacionalidad, y marcaron el cisma que habia en el partido liberal por la declaracion que hizo el ministro Ocampo, de que no se admitiria por los constitucionalistas auxilio alguno de extranjeros armados para intervenir en nuestras diferencias domésticas.

Pasados los primeros momentos del espanto que produjeron los triunfos de la reaccion, creció el número de constitucionalistas y á la vez se desarrolló el espionaje, la delacion y las persecuciones que ejercian los gefes militares sin más regla que su vo-

luntad. Despues de vencer algunas penurias llegó la administracion constitucionalista de Veracruz á disponer de recursos suficientes, no obstante las disposiciones de los zuloaguistas, y pronto se conoció que en aquel puerto podria polongarse indefinidamente la resistencia de los partidarios de la ley; continuamente arribaban buques extranjeros con cargamentos más ó ménos valiosos; la aduana descontaba los derechos, procurando que se hiciera el pago con anticipacion, é indemnizaba á los causantes por la parte que correspondia al cambio en México. Estos contratos y todos los demas que celebrara el gobierno liberal fueron declarados nulos por Zuloaga, cuyas disposiciones de nada servian careciendo los reacionarios de buques para hacerlas respetar, siendo de muy poco valor el «Guerrero,» pues para declarar bloqueado al puerto eran necesarios por lo ménos tres buques; en Veracruz estaban listos el «Demócrata» y algunas lanchas cañoneras. A cada momento se anunciaba en la capital que se habia pronunciado ese puerto, dando origen á los rumores la circunstancia de que desertaran los soldados por temor al vómito, que en 1858 atacó con inusitada energía; periódico reaccionario hubo que diera hasta los pormenores de aquel suceso, que estaba distante al grado de haber tomado la iniciativa las tropas de Veracruz, pues atacaron al Puente Nacional, en tanto que por el interior adquirian notable superioridad las fuerzas reaccionarias mandadas por Miramon; por el Sur obtenia ventajas el gefe Vicario y otros por distintos puntos. y aun en los alrededores de Veracruz derrotaba á una partida liberal la seccion Cobos.

Pero á los reaccionarios no les alcanzaba el dinero que proporcionaba el clero, que cada vez poseia ménos numerario, y les fué preciso imponer una contribucion extraordinaria, contra la cual protestaron los ministros ingles y norte-americano. Tambien trajeron complicaciones las leyes que derogaban las de desamortizacion, las órdenes sobre préstamos y el doble pago de derechos que se exigia al comercio extranjero, que tansolo por permisos especiales de Zuloaga podia hacer introducciones. El partido conservador se asombraba de que el constitucionalista diera pruebas tan claras de actividad y constancia; este partido obraba con suma presteza, no aplazaba para otra vez la resolucion de las cuestiones que se presentaban, y no atendia á los obstáculos sino para vencerlos: estableció por base de su conducta que nada habia hecho hasta tanto que no hubiera vencido completamente á sus contrarios. Estos ignoraban que las sociedades no pueden retroceder sin caer en un abismo, y las hostilidades entre los contendientes tomaron dia á dia un carácter de mayor encarnizamiento: varios conspiradores aprehendidos en Guadalajara fueron diezmados; fué asesinado el Sr. Herrera y Cairo, antiguo gobernador de Jalisco, fanático por sus ideas de progreso y sacado de su hacienda por disposicion del gefe Piélago; el general Echeagaray amenazaba al gobierno de Veracruz con las represalias, y en una proclama que Osollo expidió en San Luis llamaba á los constitucionalistas, bandidos y asesinos, y temia por los desgraciados que en la lucha quedaran vencidos; toda la prensa reaccionaria clamaba por la expedicion de una ley rigurosa contra los conspiradores, ya innecesaria porque los gefes cruzados aplicaban de por sí las penas que querian; por su parte los constitucionalistas siguieron fusilando á sus enemigos.

Viniendo la experiencia á probar la imposibilidad de poner en práctica las prevenciones del Plan de Tacubaya, entre ellas la relativa á la reunion de un Congreso que constituyera á la República «del modo más adecuado á sus necesidades,» tuvo el Gabinete de Zuloaga que formar el Estatuto Orgánico que debia regir al país, insuficiente para satisfacer las urgentes necesidades y remediar los apremiantes males que veloz-

mente llevaban al país á su ruina. El Estatuto no pudo contentar á ninguno, ni garantizar el órden y la regularidad en los procedimientos del gobierno, porque precisamente en las circunstancias en que éste se hallaba le era preciso obrar fuera de la ley, y para los liberales era innecesario cuando regia una Constitucion. La condicion de los reaccionarios no podia ser peor, aun despues de la victoria de Salamanca, de la capitulacion de Parrodi en Guadalajara y la posesion de Orizava; en todo el país sus numerosos contrarios ganaban terreno sin cesar, luchaban los federalistas con la seguridad del que cuenta con el porvenir, y aun en los Estados donde era reconocida la administracion de Zuloaga ocupaban importantes puntos estratégicos, y por su superioridad numérica tenian condenadas á la inaccion á las tropas de los cruzados que se veian forzadas á no pasar del terreno que ocupaban. Las empresas más árduas á que tenia que dar cima la reaccion eran: poseer á Veracruz y el castillo de Perote; conquistar á Sonora y á Chihuahua; derrotar las fuerzas de Vidaurri; arrojar de Ciudad-Victoria á Garza, á Castro de Zacatecas, á Silvestre Aranda de Aguascalientes, de Colima y sus cercanías á Degollado; á Huerta y Pueblita de Morelia; á los Andrades de la Huasteca, á D. Juan Alvarez del Sur, y tenian que combatir con multitud de guerrillas que se abrigaban en las sierras protegiéndolas los liberales que residian en los pueblos.

Así los triunfos de las armas reaccionarias habian quedado reducidos á hechos aislados en el campo de batalla, que no dejaban tras sí una seguridad de paz, ni esperanza de mejoría; y cuando una bandera política carece de estas condiciones, el vencedor tansolo ha ensangrentado el terreno que ocupó. Ya en Junio (1858) grandes porciones de constitucionalistas al mando de Degollado hostilizaban á Guadalajara, otros toman á Aguascalientes, á Zamora; batallones enteros se insubordinaban y entregaban á excesos, segun lo hizo el de Rifleros en la noche del 11 de ese mes en Jalapa, suceso que dió origen á sangrientas ejecuciones. Los Consejos de gobierno que los gobernadores zuloaguistas fueron nombrando, no llegaron á ser más que una de tantas piezas imperfectas de la incompleta y desordenada máquina administrativa, y vinieron á aumentar por sus condiciones tardías la prontitud y la urgencia que los negocios todos exigian; los Consejos no sirvieron sino para recargar los presupuestos ineficaces para sostener á los soldados, pues el erario se formaba del producto de contribuciones extraordinarias ó de préstamos del clero. Las partidas de guerrilleros se disolvian cuando eran perseguidas. se volvian á reunir cuando sus miembros eran citados para una expedicion determinada, y concluida se retiraban éstos de nuevo á sus hogares, escondian las armas y aparecian como ciudadanos pacíficos é inofensivos; y como las autoridades de las poblaciones se veian obligadas á callar los nombres de los guerrilleros y aparentar que nada sabian, por el fundado temor de que tendrian mucho que sufrir, no era posible concluir con las guerrillas. Pero en las poblaciones de consideracion la policía, sintiendo la necesidad de oprimir á álguien, ejecutaba continuas prisiones, asaltaba las casas que le parecian sospechosas, y ahogaba á la prensa por medio de la ley-Lares. Enagenábanse las voluntades los reaccionarios, á causa de los embargos que tenian que hacer para cobrar las contribuciones extraordinarias, siendo insuficientes los recursos que seguia proporcionando el clero, que sentia en el alma gastar los capitales que precisamente anhelaba conservar. Los zuloaguistas llegaron á enviar fuerza armada para hacer efectivas las órdenes de embargo, y este paso acabó de determinar el rompimiento de las relaciones con el ministro norte-americano: reprochables violencias tambien fueron co-